



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO
A.C.

Asunto: Recepción de informe financiero del
mes de octubre de 2022.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a quince de noviembre de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de cuatro fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial”.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

Asociación Civil DATO PROTEGIDO A.C.

Asunto: Recepción de informe financiero del
mes de octubre de 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, quince de noviembre de dos mil veintidós.

Visto El escrito recibido el diez de noviembre de dos mil veintidós,¹ signado por el Licenciado **DATO PROTEGIDO**, Representante Legal de la Asociación Civil **DATO PROTEGIDO** A.C.,² escrito registrado por la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ con el folio 2254, mediante el cual señala presentar el informe financiero correspondiente al mes de octubre.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda**:

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito registrado con el folio 2254 de la Oficialía de Partes del Instituto, que va en una foja inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibido de la Oficialía de Partes del Instituto.

Por cuanto ve a los formatos y documentación anexa al informe financiero de mérito, se describen los siguientes:

¹ Al citarse fechas en lo subsecuente, se entenderá que corresponden al año dos mil veintidós salvo mención distinta.

² En adelante la persona moral Querétaro con Rumbo, A.C., se entenderá como Asociación Civil.

³ En lo sucesivo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se referenciará como Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1. Apartado D Formatos para Organizaciones, que va en dos fojas inscritas por su anverso.
2. Formato 1 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
3. Formato 2 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
4. Formato 3 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
5. Formato 4 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
6. Impresión de balanza de comprobación al treinta y uno de octubre que va en cuatro fojas inscritas por su anverso.
7. Impresión de Reporte de Auxiliares al treinta y uno de octubre; que va en ocho fojas inscritas por su anverso.
8. Formato 5 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
9. Formato 6 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
10. Formato 7 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
11. Formato 8 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
12. Impresión de estado de cuenta expedido por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México del periodo 01/10/2022 al 31/10/2022, que va en cinco fojas útiles inscritas por su anverso.
13. Formato 9 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
14. Formato 10 OC, que va en una foja inscrita por su anverso
15. Formato 11 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
16. Formato 12 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
17. Formato 13 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
18. Formato 14 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
19. Formato 15 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
20. Formato 16 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
21. Formato 17 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
22. Formato 18 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
23. Formato 19 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
24. Formato 20 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
25. Formato 21 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
26. Formato 22 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
27. Formato 23 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
28. Formato 24 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
29. Formato 25 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
30. Formato 26 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
31. Formato 27 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
32. Formato 28 OC sin folio, que va en una foja inscrita por su anverso.



33. Formato 29 OC sin folio, que va en una foja inscrita por su anverso.
34. Formato 30 OC, que va en una foja inscrita por su anverso.
35. Dispositivo de almacenamiento CD-R, marca Sony, que contiene los archivos:
 - 34.1 Archivo en formato pdf con el nombre "Balanza de Comprobación Octubre", en cuatro páginas.
 - 34.2 Archivo formato pdf con el nombre "Edo de cuenta Octubre", en cinco páginas.
 - 34.3 Archivo formato docx con el nombre "Informe Octubre", en treinta y dos páginas.
 - 34.4 Archivo formato docx con el nombre "Oficio Octubre", en dos páginas.
 - 34.5 Archivo formato pdf con el nombre "Reporte de Auxiliares Octubre", en ocho páginas.

SEGUNDO. Integración. Con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación señalada en el punto de acuerdo previo, se ordena agregar el escrito con el folio 2254 de la Oficialía de Partes del Instituto al expediente en que se actúa, mientras que la información que fue remitida adjunta a éste, agréguese como Anexo 10 del expediente citado al rubro.

TERCERO. Informe financiero del mes de octubre. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de octubre rendido por la Asociación Civil a través del escrito con folio 2254, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a quince de noviembre de dos mil veintidós, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como “**ANEXO 10**” relativo a la documentación adjunta al escrito con folios 2254 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de octubre de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro.

Conste.-----

Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN